

## INFORME DEL COMISARIO DE CIA. MELEDONT S. A.

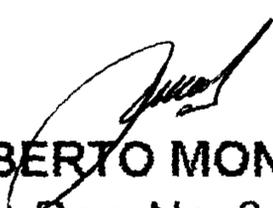
### POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1996

En mi calidad de Comisario de MELEDONT S. A. y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral Cuarto del Art. No. 321 de la Ley de Compañías, informo que he examinado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre de 1996.

La revisión realizada a los Estado Financieros se efectuó en base a normas de auditoría generalmente aceptadas, obteniendo así una seguridad razonable de dichos Estados, examen que incluyó pruebas selectivas, revisión de evidencias, incluyendo asimismo evaluación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión los estado financieros que se adjuntan en la información suplementaria de este informe, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantess la Situación Financiero de MELEDONT S. A. al 31 de Diciembre de 1996 y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en la Republica del ecuador.

Atentamente,

  
**ROBERTO MONTOYA LL.**  
Reg. No. 0.6340

27 AGO 1997

